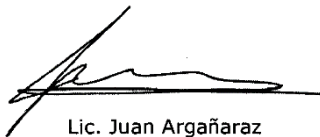


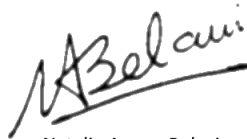


## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

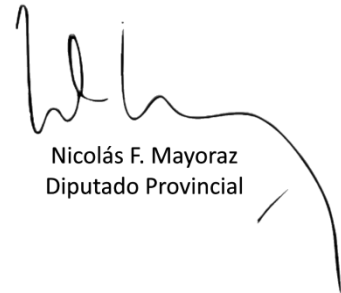
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al apuñalamiento de un interno alojado en la Unidad Penitenciaria N°11, ubicada en el kilómetro 3,5 de la Ruta Provincial N°14, en jurisdicción de la localidad de Piñero, departamento Rosario, acaecido el 17 de abril de 2022, se sirva brindar un exhaustivo informe de lo ocurrido.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Un enfrentamiento acontecido el domingo 17 de abril de 2022 en la cárcel de Piñero terminó con un preso apuñalado, el cual debió ser trasladado al Hospital de Emergencias Dr. Clemente Álvarez.

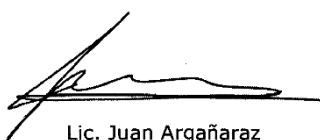
Si bien no es un dato menor la superpoblación en las cárceles de nuestra provincia y que poco se ha hecho en los últimos años para modificar esa realidad, la fuga o trifulcas de un lugar de extrema seguridad lleva implícita la existencia de fallas injustificables en el sistema.

Es que la Unidad Penitencia N°11 en los últimos meses ha quedado en la mira por la flexibilidad –o inexistencia- de los controles pertinentes. En efecto, a las resonantes fugas que tomaran estado público a nivel nacional y a la verificada existencia de teléfonos celulares desde los cuales se organiza y administran verdaderas empresas delictivas -que motivaron la presentación de numerosos pedidos de informe por parte del suscripto- se suma, ahora, la existencia de objetos utilizables como armas, lo cual quedara al descubierto con el apuñalamiento señalado.

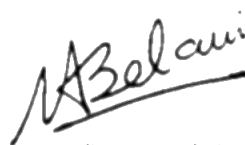
Resulta inadmisibles que el estado provincial no pueda evitar la fuga de sus detenidos, ni garantizar su integridad física ni evitar que sigan delinquiendo, lo que constituye una renuncia a las funciones del estado.

Frente a este panorama es necesario saber de los hechos ocurridos a través de fuentes oficiales, con el fin de evaluar medidas que mejoren el sistema penitenciario en nuestra provincia.


Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial